Santiago de Cali, enero de 2023

Señores
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
Calle 5ª # 24ª - 91
Santiago de Cali

Ref.: Contratación Directa

Objeto: Prestación de servicios profesionales.

El suscrito **YEINER ANDRÉS SILVA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía 1.130.610.864, actuando como persona natural, de acuerdo con el objeto y condiciones que se establecen en los documentos del proceso de contratación directa, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso.

Perfil: Profesional.

Experiencia:

- **35 meses como Asistente de Dirección Técnica en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.**
- **6 meses como Gestor Comunitario en la ESE Ladera.**
- **5 años como Ejecutivo de Servicio al Cliente en Directv.**

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los

trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en el objeto del contrato.

Así mismo declaro:

¬ Que cumplo con cada uno y con la totalidad de los requerimientos solicitados por la entidad, indicados en las obligaciones contractuales.
¬ Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

¬ Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

¬ Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

¬ Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran las obligaciones del contrato y acepto los requisitos en ellos contenidos.

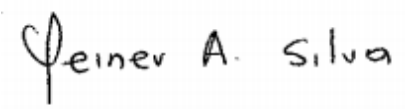
Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

¬ Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, persona natural no me encuentro reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

¬ Que no he sido sancionado o multado por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali en el mes de ENERO de 2023.

Atentamente,



C.C. No. 1.130.610.864 expedida en Cali
Nit: 1130610864-7
Dirección: Cra 68 a # 25 – 85
Número de teléfono: 322-6140790
Correo electrónico: as.t1@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.130.610.864

SILVA TORRES
APELLIDOS

YEINER ANDRES
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1986

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

11-FEB-2005 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-65135664-M-1130610864-20050504 03406 05124A 02 199999295

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 322614070	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE BIBLIOTECA	*DEPENDENCIA* ADMINISTARCION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 N - 24A 91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 24 A 91 piso 4 Cali					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6080124	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR COMUNITARIO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 E 50 18					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DIRECTV - TELECENTER PANAMERICANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4878797	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	04	*Año* 2011	*Día*	21	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL A. DE OPERACIONES	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVA-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 67 N 7 N 59					

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SILVA	TORRES	YEINER ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1130610864	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1130610864 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 11 AÑO 1986	CARRERA 68 A 25 85 Casa Ciudad 2000			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO	3908250	EMAIL	as.t1@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	08	2019	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, enero del 2023

Yeine A. Silva

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de enero de 2023, a las 14:38:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130610864
Código de Verificación	1130610864230102143811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213105829

WEB
09:38:02

Bogotá DC, 11 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEINER ANDRES SILVA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130610864:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:14:35 PM horas del 02/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1130610864**

Apellidos y Nombres: **SILVA TORRES YEINER ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2023 03:53:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130610864 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49766288** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:13 horas del 02/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130610864,**
Apellidos y Nombres **SILVA TORRES YEINER ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Biblioteca Departamental**, con NIT **890399039-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 166968 expedidas a nombre del señor YEINER ANDRES SILVA TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1130610864, se encuentran vigentes.

Que el señor YEINER ANDRES SILVA TORRES, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 166968 fueron otorgadas el dia 08 de Noviembre de 2022 mediante la resolución No. 94 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el once (11) de Enero de 2023.

Firmado digitalmente por
OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 224465

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

224465-1130610864-180740



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

1130610864

SILVA TORRES
YEINER ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2016	31 - DIC. 2026	31 - DIC. 2[illegible]

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION: 21-ABR-2006

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886646666

(415)7707212489984(8020) 000001488664666 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 0 6 1 0 8 6 4	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 6 1 0 8 6 4	2 0 0 5 0 2 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	TORRES	YEINER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 25 85 BRR CIUDAD DOS MIL

42. Correo electrónico: as.t1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 9 0 8 2 5 0	3 2 2 6 1 4 0 7 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 6 1 0 0 4	5 3 2 0	2 0 1 6 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 05 / 15 : 49: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SILVA TORRES YEINER ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona YEINER ANDRES SILVA TORRES identificado(a) con CC 1130610864 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 484491527 desde el 16 de febrero de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 04 de enero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Profesional de Estudios Técnicos y Financieros

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 0595 del 16 Junio de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Yeiner Andrés Silva Torres

T.I. No. 861116-52023 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según
los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali Valle del Cauca, a 17 de Junio de 2004

139669

Por registro según la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 8 de Mayo de 1954
y 2150 del 5 de Noviembre de 1995 de la Presidencia de la República.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Acreditación institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20190798

El día 28 de agosto de 2019 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

YEINER ANDRÉS SILVA TORRES
C.C. 1130610864 de Cali

El título académico de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 2831.

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XXI, registro No. 14 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 19, folio 48094.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

FRAY BENJAMÍN SOTO FORERO OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 19.252.700 de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
SECRETARIO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

0037583

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
166.968

Resolución No. 94 del 08/11/2022



YEINER ANDRES SILVA TORRES
C.C. 1130610864

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
Fecha del título: 28/08/2019

Firmado digitalmente por
JORGE HERNANDO RODRIGUEZ HERRERA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

168853

TELECENTER PANAMERICANA LTDA., A PETICIÓN DEL INTERESADO

HACE CONSTAR

Que, **YEINER ANDRES SILVA TORRES**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1130610864 expedida en CALI, laboró al servicio de esta compañía desde el 13 de abril de 2011 hasta el 21 de enero de 2016, mediante un contrato Término Indefinido.

Desempeñó el cargo de **EJECUTIVO DE COBRANZAS**, con las siguientes funciones asignadas:

- Concretar la mayor cantidad de compromisos de pago con clientes que presentan morosidad o facturas pendientes por pago, brindando un servicio de excelencia y garantizando la efectividad de los mismos.
- Realizar procesos de negociación y persuasión de acuerdo a objeciones presentadas por el cliente
- Identificar soluciones a medida
- Resaltar las ventajas del producto
- Resolver inconvenientes para evitar mora en el futuro.

Atentamente,

Lina Betancourt

LINA MARIA BETANCOURT FRANCO
Coordinadora de Relaciones con el empleado

CALI, Miércoles, 06 de enero de 2021

LA RED DE SALUD LADERA E.SE.

CERTIFICA:

Que **SILVA TORRES YEINER ANDRES Identificado** con cédula de ciudadanía **N° 1130610864 suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios.**

CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR DE CONTRATO
PSCO	497	24.07.2019 18:00:00	31.12.2019 23:59:00	$7.209.607

OBJETO. Prestar servicios como AGENTE COMUNITARIO en el área asistencial Subgerencia Científica de la RED DE SALUD LADERA E.S.E. consistente en brindar asistencia técnica, y seguimiento a la aplicación de normas técnicas, guías protocolos y rutas de atención de acuerdo a los lineamientos del contrato interadministrativo INTERADMINISTRATIVO 4145.010.27.1.0096 con la Secretaria de Salud Pública Municipal cuyo objeto es: : : "La Red de Salud Ladera se compromete para con Secretaria de Salud pública Municipal a desarrollar acciones colectivas para fortalecer las capacidades comunitarias en prevención del abuso sexual, las violencias y la promoción de la salud mental bajo los enfoques de derechos y de equidad de género en el municipio de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI con BP 01046541 .

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA 1. Realizar contacto con Instituciones Educativas, CDI, Redes del Buen trato, organizaciones de base comunitaria y servicios de salud, para organizar las jornadas comunitarias y educativas en los diferentes territorios. Entregar el directorio y base de datos a la coordinación para poder hacer los acuerdos necesarios para el desarrollo de las actividades.2. Apoyar Un (1) Evento comunitario y un (1) evento institucional de conmemoración de la semana de la salud mental en la logística necesaria.3. Apoyar todos los eventos comunitarios, jornadas de salud y capacitaciones encargándose de los listados de asistencia y registro fotográfico con fuente. Además, apoyar a los diferentes profesionales en la realización de los informes a entregar según las fechas estipuladas por coordinación.4. Participar en las jornadas de Capacitación y reuniones citadas por coordinación 5. Hacer entrega de informe oportuna y siguiendo las directrices administrativas en el tiempo estipulado por coordinación 6. Desempeñar las demás actividades establecidas por la entidad contratante de acuerdo con la ley y naturaleza del área de desempeño de las actividades objeto de la contratación.7. Las demás relacionadas con la naturaleza del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del contrato

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de JULIO 2020.

BELSY MABEL MONTAÑA
Jefe Talento Humano
Red de Salud Ladera.

Biblioteca DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000005327734 C.C: 1130610864
YEINER ANDRES SILVA TORRES
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 10/12/2021 09:42:32 a.m. 1 DE 1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

CERTIFICA QUE

El Señor **YEINER ANDRES SILVA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía **1.130.610.864** de Cali (Valle del Cauca), presto sus servicios en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios de la siguiente manera:

- **CONTRATO N° 231.02.06.04-086-2020,** numeración interna en el **SECOP I No. 20-12-10573483,** duración de cuatro (04) meses, desde el 11 de marzo de 2020 hasta el 10 de julio de 2020. El presente contrato tuvo por objeto: *"Apoyar la Gestión Misional de la Entidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos misionales y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Servicios Bibliotecarios."* Valor mensual del contrato ($1.549.364,oo). Valor total del contrato: ($6.197.456,oo).

- **CONTRATO N° 231.02.06.04-184-2020,** numeración interna en el **SECOP II No. CO1.PCCNTR.1684830,** duración de cuatro (04) meses, desde el 14 de julio de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020. El presente contrato tuvo por objeto: *"Apoyar la Gestión Misional de la Entidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos misionales y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Servicios Bibliotecarios."* El presente contrato se prorrogo por dos (02) meses desde 01 de noviembre de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020. Valor mensual del contrato: ($1.549.364,oo). Valor total del contrato: ($12.156.546,oo) Valor adición: ($4.052.182,oo).

Las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, además de las contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 son:

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 890100000005327734 C.C: 1130610864
YEINER ANDRES SILVA TORRES
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 10/12/2021 09:42:32 a.m. 1 DE 1

- ✓ Apoyar las actividades operativas- administrativas requeridas en la DIRECCIÓN TÉCNICA, contribuyendo con la gestión y atendiendo los procedimientos institucionales y las orientaciones de la persona responsable de estos.
- ✓ Preparar los materiales, insumos, espacios y/o demás recursos necesarios para el Proceso Misional.
- ✓ Participar en las reuniones, eventos y espacios organizados y realizados en la BIBLIOTECA a los que convoque.
- ✓ Apoyar las actividades de los diferentes procesos y espacios en los que se requiera la prestación del servicio, siguiendo los procedimientos y usando las plataformas y/o medio de comunicación dispuestos por la institución.
- ✓ Brindar información y orientación a la ciudadanía a través de diferentes canales y recursos comunicacionales de interacción social y virtual sobre los servicios, las actividades y las campañas de la BIBLIOTECA, de manera cordial, activa, veraz y oportuna en el marco de la política institucional de atención a la ciudadanía.
- ✓ Organizar, responder y velar por la seguridad y el buen uso de los documentos, material bibliográfico audiovisual, elementos y/o equipos asignados para el buen ejercicio de sus funciones.
- ✓ Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.

- **CONTRATO N° 231.02.06.04-116-2021,** numeración interna en el **SECOP II No. CO1.PCCNTR.2276265,** duración de cuatro (04) meses, desde el 19 de febrero de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021. El presente contrato tuvo por objeto: *"Apoyar la Gestión Misional de la Entidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos misionales y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas."* El presente contrato se prorrogo por dos (02) meses desde el 28 de mayo del 2021 hasta el 31 de julio de 2021. Valor mensual del contrato: ($2.700.000,oo). Valor total del contrato: ($16.200.000,oo) Valor adición: ($5.400.000,oo).

Las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, además de las contempladas en el artículo 5° dela Ley 80 de 1993 son:

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rcbo No: 990100000005327734 C.C: 1130610884
YEINER ANDRES SILVA TORRES
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 10/12/2021 09:42:32 a.m. 1 DE 1

- ✓ Registrar o actualizar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, previa habilitación por parte del área correspondiente y en el momento de la firma del contrato de conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012.
- ✓ Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
- ✓ Atender los requerimientos que imparta el funcionario encargado de ejercer la supervisión, la vigilancia y el control del contrato.
- ✓ Entregar un informe mensual con la consolidación de las actividades realizadas durante el período, con la debida documentación y soportes, atendiendo los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Entregar a la persona encargada del proceso, los insumos, suministros, herramientas, materiales, y todos los archivos y/o documentos realizados durante la ejecución del contrato, quien entregará un paz y salvo de recibido a satisfacción.
- ✓ Utilizar los aplicativos y sistemas de información con los que cuenta la entidad para permitir la identificación y trazabilidad de las actividades.
- ✓ Responder y velar por la seguridad y el buen uso del material bibliográfico y documental en cualquier formato.
- ✓ Usar debidamente los elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.
- ✓ Registrarse en el Secop II y anexar la documentación solicitada.
- ✓ Apoyar las actividades administrativas requeridas en la DIRECCIÓN TÉCNICA, contribuyendo con la gestión y atendiendo los procedimientos institucionales y las orientaciones de la persona responsable de estos.
- ✓ Preparar los materiales, insumos, espacios y/o demás recursos necesarios para el Proceso Misional.
- ✓ Participar en las reuniones, eventos y espacios organizados y realizados por la BIBLIOTECA a los que se le convoque.
- ✓ Apoyar las actividades de los diferentes procesos y espacios en los que se requiera la prestación del servicio, siguiendo los procedimientos y usando las plataformas y/o medios de comunicación dispuestos por la institución.
- ✓ Brindar información y orientación a la ciudadanía a través de diferentes canales y recursos comunicacionales de interacción social y virtual sobre los servicios, las actividades y las campañas de la BIBLIOTECA, de manera cordial, activa, veraz y oportuna en el marco de la política institucional de atención a la ciudadanía.



- ✓ Organizar, responder y velar por la seguridad y el buen uso de los documentos, material bibliográfico audiovisual, elementos y/o equipos asignados para el buen ejercicio de sus funciones.
- ✓ Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.

- **CONTRATO N° 231.02.06.04-250-2021,** numeración interna en el **SECOP II No. CO1.PCCNTR.2745954,** duración de cinco (05) meses, desde el 13 de agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. El presente contrato tuvo por objeto: *"Prestación de servicio técnico de apoyo a la Gestión en la Dirección Técnica para el acompañamiento de procesos operativos, elaboración de documentos contractuales, apoyo a programas y a proyectos de la Entidad."* Valor mensual del contrato: ($2.700.000,oo). Valor total del contrato: ($13.500.000,oo).

Las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, además de las contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 son:

- ✓ Registrar o actualizar la hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, previa habilitación por parte del área correspondiente y en el momento de la firma del contrato de conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012.
- ✓ Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
- ✓ Atender los requerimientos que imparta el funcionario encargado de ejercer la supervisión, la vigilancia y el control de contrato.
- ✓ Realizar un informe mensual con la consolidación de las actividades realizadas durante el periodo, con la debida documentación y soportes, atendiendo los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Dirección Técnica.
- ✓ Reintegrar a la Dirección Técnica, los posibles insumos, suministros, herramientas, materiales y/o todos los archivos y/o documentos realizados durante la ejecución del contrato, una vez finalizada su relación contractual para efecto de suscribir acta de finalización.
- ✓ Utilizar los aplicativos y sistemas de información con los que cuenta la entidad para permitir la identificación y trazabilidad de las actividades.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rcbo No: 99010000005327734 C.C: 1130610864
YEINER ANDRES SILVA TORRES
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 10/12/2021 09:42:32 a.m. 1 DE 1

- ✓ Responder y velar por la seguridad y el buen uso del material Bibliográfico y documental en cualquier formato.
- ✓ Usar debidamente los elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.
- ✓ Apoyar las actividades administrativas requeridas en la Dirección Técnica, contribuyendo con la gestión y atendiendo los procedimientos institucionales y la orientación de la personas responsable de esto.
- ✓ Participar en las reuniones, eventos y espacios organizados y realizados por la BIBLIOTECA a los que se les convoque.
- ✓ Apoyar las actividades de los diferentes procesos y espacios en los que se requiera la prestación de servicio, siguiendo los procedimientos y usando las plataformas y/o medios de comunicación dispuestos por la institución.
- ✓ Brindar información y orientación a la ciudadanía a través de los diferentes canales y recursos comunicacionales de interacción social y virtual sobre los servicios, las actividades y las campañas de la BIBLIOTECA, de manera cordial, activa, veraz y oportuna en el marco de la política institucional de atención a la ciudadanía.
- ✓ Organizar, responder y velar por la seguridad y el buen uso de los documentos, material bibliográfico elementos y/o equipos asignados para el buen ejercicio de sus funciones.
- ✓ Apoyar los programas y proyectos de la Entidad y acompañar la ejecución de Proyecto Museos Aliados del Valle del Cauca –MALVA.
- ✓ Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.

El Señor **YEINER ANDRES SILVA TORRES** cumplió a satisfacción con los objetos de los contratos anteriores.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

DIALMA ALEJANDRA REYES SOTELO
Directora Administrativa y Financiera

Biblioteca DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca



LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

CERTIFICA QUE

YEINER ANDRES SILVA TORRES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.130.610.864 expedida en la ciudad de Cali – Valle del Cauca, suscribió con la **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO** los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 231.02.06.04-004-2022**

 DURACIÓN INICIAL: Desde el 11 de Enero del 2022, hasta el 30 de Junio del 2022.
 PRORROGA: Desde el 01 de Julio del 2022 hasta el 30 de Septiembre del 2022.
 OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PARA REALIZAR ACCIONES EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES, MISIONALES Y/O PROYECTOS DE LA ENTIDAD QUE SEAN REQUERIDOS."*
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $17.010.000.
 VALOR DE LA ADICIÓN: $8.505.000.
 VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL VALOR DE LA ADICIÓN: $25.515.000.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 231.02.06.04-141-2022**

 DURACIÓN: Desde 04 de Octubre del 2022 hasta el 30 de Diciembre del 2022
 OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PARA REALIZAR ACCIONES EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES, MISIONALES Y/O PROYECTOS DE LA ENTIDAD QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL*

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.240-13.03-0056 SUSCRITO ENTRE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL."

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $9.760.989.

SIN PRORROGA.

Para constancia se firma a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

ANGELA CASTIBLANCO ALBÁN
Directora Administrativa y Financiera

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **YEINER ANDRES SILVA TORRES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1130610864** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1130610864
NOMBRES Y APELLIDOS	YEINER ANDRES SILVA TORRES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	958
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/01/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEINER ANDRES SILVA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.610.864**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Carrera 38 Bis # 5-91, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 518 4249
salud@cruzrojavalle.org.co
www.cruzrojavalle.org.co

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión
2020-02-25

Realizado en
CALI (Valle del Cauca)

Tipo Evaluación - Énfasis
Pre-Ingreso

Orden Servicio No.
356957



IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos
YEINER ANDRES SILVA TORRES

Fecha Nacimiento
1986-11-16

Edad
33 años

Tipo Sangre - Rh *
B+

Peso
89 kilogramos

Identificación
CC 1130610864

Sexo
Masculino

Talla
178 centimetros

Índice Masa Corporal
28.09

Dirección Residencia
CARRERA 64 A 25-85

Teléfonos
3226140790

() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar
ADMINISTRATIVO

Empresa Contratante
Persona Natural

Empresa Usuaria
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2020-02-25. Para emitir el concepto médico ocupacional se realizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes Paraclinicos
Exámenes no realizados

Exámenes Laboratorio
Exámenes no realizados

Vacunación
Vacunas no realizadas

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Recomendaciones Específicas
ESTILO DE VIDA SALUDABLE
PAUSA LABORAL ACTIVA
BUENA HIGIENE POSTURAL

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual, Biomecánico
Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y dietética. .

Recomendaciones Generales - Observaciones
CAPACITACION SOBRE LAS FUNCIONES Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO A DESEMPEÑAR..
TALLER MANEJO ESPALDA.

Firma Especialista
Dr. Jose Vicente Rada Bucheli
Registro No.: 4004-92
LSST.: 06828-09-2016

Cruz Roja Colombiana
Seccional Valle del Cauca
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Firma del Usuario
YEINER ANDRES SILVA TORRES
CC.: 1130610864